

COMUNICADO

Bogotá, 19 de julio de 2018

La Dirección General, informa que en respuesta a los comunicados de fecha 27 de junio de 2018 en el cual se informó a los funcionarios con derechos de carrera que tienen el derecho preferencial para ocupar en la modalidad de encargo algunos empleos de la planta de personal del INPEC, se presentaron solicitudes de revisión de algunos empleos, generándose los siguientes ajustes:

1. AUXILIAR ADMINISTRATIVO 4044-13

a. SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO (3 VACANTES)

| CEDULA | CODIGO Y GRADO TITULAR | EDL | NIVEL SOBRESALIENTE EDL | FECHA DE INGRESO | BACHILLER | EDUCACION NFORMAL | ACCEDE A ENCARGO | OBSERVACIONES |
|------------|------------------------|-----|-------------------------|------------------|---|--|------------------|---|
| 1019042351 | 404411 | 100 | SI | 10/08/2015 | BACHILLER ACADEMICO - 04/12/2006 - COLEGIO EL SALITRE SUBA // | | NO | SE POSTULA PARA LA DIRECCION GENERAL |
| 1094923142 | 404411 | 100 | SI | 01/09/2015 | BACHILLER ACADEMICO - 04/12/2008 - INSTITUTO EDUCATIVA LA ADIELA // | ADMINISTRADORA PUBLICA - 31/07/2015 ESAP // | NO | SE POSTULA PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA |
| 1010164293 | 404411 | 100 | SI | 04/04/2016 | BACHILLER ACADEMICO//LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS//04/12/2002 | TECNICO PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS//LA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN | NO | SE POSTULA PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION |
| 11408567 | 404411 | 99 | SI | 10/08/2015 | BACHILLER ACADEMICO - COLEGIO GUSTAVO ROJAS PINILLA - 09/08/2011 | TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION - SENA - 26/07/2017 | NO | SE POSTULA PARA LA SUBDIRECCION DE ATENCION PSICOSOCIAL |
| 52910275 | 404411 | 99 | SI | 01/09/2015 | BACHILLER ACADEMICO "CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL EL JAZMIN " 2001 | TECNICO GESTION FINANCIERA Y BANCARIA "CAFAN"2010 | NO | SE POSTULA PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA |
| 52376654 | 406411 | 99 | SI | 02/10/2015 | BACHILLERATO BASICO "CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL "1999 | | SI | |

| CEDULA | CODIGO Y GRADO TITULAR | EDL | NIVEL SOBRESALIENTE EDL | FECHA DE INGRESO | BACHILLER | EDUCACION NFORMAL | ACCEDE A ENCARGO | OBSERVACIONES |
|----------|------------------------|-----|-------------------------|------------------|---|---|------------------|---------------|
| 29106988 | 404411 | 99 | SI | 04/04/2016 | BACHILLER TECNICO COMERCIAL - LICEO COMERCIAL LA MILAGROSA - 10/07/1997 | TECNICO EN URGENCIAS MEDICAS - FUNDACION NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN RESCATE Y URGENCIAS MEDICAS - 12/2008 // AUXILIAR EN ENFERMERIA - FUNDACION NACIONAL DE ESPECIALISTAS EN RESCATE Y URGENCIAS MEDICAS - 17/12/2009 // TECNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - SENA - 15/09/2016 | SI | |
| 80903963 | 404411 | 99 | SI | 01/06/2016 | BACHILLER ACADEMICO//LICEO ALFREDO NOBEL//01/12/2005 | | SI | |
| 35327522 | 404411 | 97 | SI | 01/09/2015 | BACHILLER - COLEGIO DE LOS ANDES - 11/12/1979 | TECNICO ADMINISTRATIVO EN MERCADOTECNICA - SENA - 01/07/1981 | | |

b. DIRECCIÓN DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

| CEDULA | CODIGO Y GRADO TITULAR | EDL | NIVEL SOBRESALIENTE EDL | FECHA DE INGRESO | BACHILLER | EDUCACION NFORMAL | ACCEDE A ENCARGO | OBSERVACIONES |
|------------|------------------------|-----|-------------------------|------------------|---|--|------------------|--|
| 52728396 | 404411 | 100 | SI | 10/08/2015 | BACHILLER ACADEMICA - 19/07/2001 - LICEO FEMENINO DE CUNDINAMARCA "MERCEDES NARIÑO" | TECNICO ASISTENCIA ADMINISTRATIVA - 12/03/2013 - SENA // | NO | SOLICITA ESTUDIO PARA ENCARGO DE MANERA PRIORITARIA PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA |
| 1019042351 | 404411 | 100 | SI | 10/08/2015 | BACHILLER ACADEMICO - 04/12/2006 - COLEGIO EL SALITRE SUBA // | | NO | SE POSTULA PARA LA DIRECCION GENERAL |
| 1094923142 | 404411 | 100 | SI | 01/09/2015 | BACHILLER ACADEMICO - 04/12/2008 - INSTITUTO EDUCATIVA LA ADIELA // | ADMINISTRADORA PUBLICA - 31/07/2015 ESAP // | NO | SE POSTULA PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA |
| 1010164293 | 404411 | 100 | SI | 04/04/2016 | BACHILLER ACADEMICO//LICEO NACIONAL ANTONIA SANTOS//04/12/2002 | TECNICO PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS//LA CORPORACION UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACION SUPERIOR-CUN | NO | SE POSTULA PARA LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION |

| CEDULA | CODIGO Y GRADO TITULAR | EDL | NIVEL SOBRESALIENTE EDL | FECHA DE INGRESO | BACHILLER | EDUCACION NFORMAL | ACCEDE A ENCARGO | OBSERVACIONES |
|----------|------------------------|-----|-------------------------|------------------|--|---|------------------|--|
| 11408567 | 404411 | 99 | SI | 10/08/2015 | BACHILLER ACADEMICO - COLEGIO GUSTAVO ROJAS PINILLA - 09/08/2011 | TECNOLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION - SENA - 26/07/2017 | NO | SE POSTULA PARA LA SUBDIRECCION DE ATENCION PSICOSOCIAL |
| 52910275 | 404411 | 99 | SI | 01/09/2015 | BACHILLER ACADEMICO "CENTRO EDUCATIVO DISTRITAL EL JAZMIN " 2001 | TECNICO GESTION FINANCIERA Y BANCARIA "CAFAN"2010 | NO | SE ENCUETRA POSTULADO PARA LA OFICINA ASESORA JURIDICA |
| 80903963 | 404411 | 99 | SI | 01/06/2016 | BACHILLER ACADEMICO/LICEO ALFREDO NOBEL//01/12/2005 | | NO | SE ENCUETRA POSTULADO PARA LA SUBDIRECCION DE TALENTO HUMANO |
| 35327522 | 404411 | 97 | SI | 01/09/2015 | BACHILLER - COLEGIO DE LOS ANDES - 11/12/1979 | TECNICO ADMINISTRATIVO EN MERCADOTECNICA - SENA - 01/07/1981 | NO | SE ENCUETRA POSTULADO PARA LA OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION |

Teniendo en cuenta que para la Dirección de Atención y Tratamiento no se encontró funcionario que cumpla con el lleno de los requisitos, por lo que se invita a los funcionarios administrativos con derechos de carrera, que dentro de los dos (2) días hábiles contados a partir de la publicación de este comunicado y que cumplan con la totalidad de los requisitos enumerados que los haga acreedores al encargo en el empleo en mención, se remita al correo electrónico encargos.administrativos@inpec.gov.co los respectivos soportes y se relacionen los datos de contacto.

Se reitera que el estudio realizado para determinar el funcionario que accede a encargo se realizó de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004. Así mismo es de resaltar que para los casos en los que se presentaron empates entre más de un funcionario que expresaron su deseo de ser encargado en los empleos referidos se aplicaron los siguientes **criterios en orden de prevalencia**:

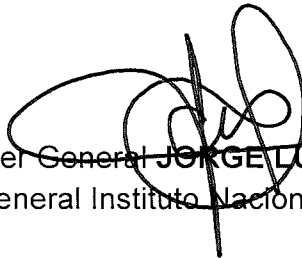
1. Empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer mediante encargo
2. Evaluación del desempeño
3. evaluación de la hoja de vida:
 - Antigüedad.
 - Educación Formal adicional a la exigida en el perfil del empleo
 - Experiencia relacionada en otras entidades o instituciones, adicional a la exigida en el perfil del empleo

Así mismo es de mencionar que seleccionados los candidatos, por tratarse de una entidad del orden nacional con estructura territorial, deberá tenerse en cuenta que los empleados **deberán asumir los costos de desplazamiento y permanencia en el nuevo sitio de trabajo**, sin que por tal hecho se

genere un traslado o comisión o cualquier otra situación administrativa que se confunda con la figura del encargo que comprometa los intereses de la entidad.

Una vez en cargado el funcionario postulado, por tratarse de una entidad del orden nacional con estructura territorial y como las vacantes que se ofertan se encuentran a nivel nacional, se hace la salvedad que el empleado encargado deberá asumir los costos de desplazamiento y permanencia en el nuevo sitio de trabajo, sin que por tal hecho se genere un traslado o comisión o cualquier otra situación administrativa que se confunda con la figura del encargo y que comprometa los intereses de la entidad.

Atentamente,



Brigadier General **JORGE LUIS RAMÍREZ ARAGÓN**
Director General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Aprobó: Luz Miriam Tierradentro Cachaya Subdirectora de talento Humano

Proyectó: Angélica María Rodríguez Barreto - Coordinadora Grupo Prospectiva del Talento Humano

Fecha de Elaboración: 19/07/2018

